

		ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO				CÓDIGO: GT02-F40 VERSIÓN: 2 FECHA: 2022-09-16		
NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.								
Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13 (VACANTE DEFINITIVA)								
Dependencia: DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES (CÓDIGO 0177)								
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO : Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: -Biología, microbiología y afines -Química y afines Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.								
EQUIVALENCIA Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: -Biología, microbiología y afines -Química y afines Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.								
EQUIVALENCIA Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: -Biología, microbiología y afines -Química y afines Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. No requiere experiencia profesional relacionada.								
EQUIVALENCIA Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: -Biología, microbiología y afines -Química y afines Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.								
PROPÓSITO PRINCIPAL. Realizar análisis técnicos para otorgar o negar derechos de patentes o registro en los sectores de farmacia y biotecnología, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos y la normativa vigente.								
FUNCIONES DEL EMPLEO: 1.Realizar los estudios técnicos de fondo sobre las solicitudes de patentes de invención y patentes de modelos de utilidad que pertenezcan a los productos farmacéuticos y de biotecnología, conforme con los procedimientos internos y la normativa vigente. 2.Proyectar y revisar los actos administrativos necesarios para tramitar y decidir sobre los derechos de solicitudes de Nuevas Creaciones del sector de farmacia y biotecnología, aplicando el marco normativo vigente. 3.Elaborar los requerimientos que sean necesarios con ocasión del trámite de estudio de patentes de invención y de modelos de utilidad para los sectores de productos farmacéuticos y de biotecnología. 4.Clasificar, sectorizar, verificar o confirmar las clasificaciones de invenciones de los sectores de productos farmacéuticos y de biotecnología, siguiendo los procedimientos internos. 5.Realizar búsquedas tecnológicas para productos farmacéuticos y de biotecnología con el fin de determinar el estado de la técnica cercano a la invención reclamada, aplicando los lineamientos institucionales. 6.Mantener actualizada la información de los expedientes a su cargo en el Sistema de Información de Propiedad Industrial, de conformidad con el procedimiento interno. 7.Brindar acompañamiento a las actividades de sensibilización, capacitación y fomento relacionadas con los procesos de nuevas creaciones, conforme a los lineamientos internos. 8.Participar en el diseño e implementación de estudios, políticas, reglamentaciones, lineamientos, estrategias, herramientas e iniciativas institucionales relacionadas con el proceso de administración del Sistema Nacional de Propiedad Industrial. 9.Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, vinculadas al proceso de Nuevas Creaciones, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente. 10.Elaborar documentos técnicos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con la operación de la Dirección de Nuevas Creaciones. 11.Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Superintendencia. 12.Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.								
Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
MARCELA GÓNGORA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09	100.00 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA ESPECIALISTA EN PERIODISMO ECONÓMICO Y EN DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		X	**	**	**
CLARA INÉS BARRERA GARZÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-01	100% SOBRESALIENTE	LICENCIADA EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA	X		**	**	**
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ATEHORTÚA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	97% SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO		X	**	**	**

AMANDA ESTELLA PEDRAZA RODRÍGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	99% SOBRESALIENTE	INGENIERA DE SISTEMAS ESPECIALISTA EN PROYECTOS INFORMÁTICOS		X	**	**	**
AIXA CORDERO GONZÁLEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-09	100% SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR INFORMÁTICO MAGISTER EM ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS		X	**	**	**
PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	95% SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS		X	**	**	**
WILSON ARMANDO RIGUEROS BELTRÁN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	98% SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL		X	**	**	**
ARCESIO VELANDIA CARREÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-09	98% SOBRESALIENTE	ECONOMISTA ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA		X	**	**	**
FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD		X	**	**	**
JANNETH EMILSE MARTÍNEZ CASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADEO INTERNACIONAL TÉCNICO EN IDIOMAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES TECNÓLOGO EN SECRETARÍO COMERCIAL BILINGÜE		X	**	**	**
MAGDA ROCÍO PACHÓN ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICOLOGA TÉCNICO EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN ESPECIALISTA EN RECURSO HUMANOS Y ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		X	**	**	**
YUDYSELA QUINTERO ACOSTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO		X	**	**	**
SANDRA ELIZABETH TOVAR GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	99% SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA		X	**	**	**
LUZ FERNANDA CASTILLO LUNA	SECRETARIO 4178-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARÍO BILINGÜE		X	**	**	**
DAISY ELIANA LADINO ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADORA SOCIAL		X	**	**	**

* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".

** No hay continuidad en el estudio de todas las variables cuando se encuentra que no cumple con alguna de ellas.

CONCEPTO. Verificada la planta de personal se advierte que la servidora Clara Inés Barrera Garzón, cumple con los requisitos y competencias laborales para ser encargada en el empleo.

ELABORADO POR: Grupo de Trabajo de Administración de Personal

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/09/2024

